



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437 -**DESPACHO ORALIDAD Dr. CONJUECES**
ESTADO No 017 DEL DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2015

No.	NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD	PONENTE
1	47001233300620120016-00	Accion de Nulidad y restablecimiento del derecho	ADAN JOSE DE LA HOZ FONSECA	Nación-RAMA JUDICIAL	28/07/2015 0:00	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO Y SE ADMITE	princ	Conjuez Charris atencio

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS , SE INSERTAN EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERAN ALLI EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES EL DIA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2015 A LAS 8:00 A.M..

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario General